I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Orden de 7 de noviembre de 2018, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se convoca procedimiento para la renovación del nombramiento de directores y concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Orden de 31 de enero de 2018 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se establecen las bases del procedimiento para la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, regula las bases comunes que han de regir el procedimiento para la selección de directores de los centros públicos, dependientes de la Administración educativa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Puesto que a la finalización del curso escolar 2018-2019 se producirá el fin del mandato de directores de centros públicos y es previsible que en otros centros tenga que procederse al nombramiento de directores por cualquiera de las causas previstas en la normativa vigente, esta Consejería, en aplicación de lo establecido en el artículo 135 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, considera necesario convocar procedimiento para la renovación del nombramiento de directores y concurso de méritos para su selección y nombramiento, teniendo para ello en cuenta lo que, al respecto, se establece en los artículos 134 y siguientes de la citada Ley 2/2006, de 3 de mayo, rigiéndose, además, por lo dispuesto en la Orden de 31 de enero de 2018.

En su virtud,

Dispongo:

Artículo 1: Renovación del nombramiento de directores.

- 1. Los directores de los centros relacionados en el anexo I b), que acaban su mandato al finalizar el presente curso, podrán solicitar la renovación de su nombramiento para un segundo y último periodo. Para ello deberán cumplimentar y firmar con su nombre de "usuario" y contraseña de funcionario docente una solicitud a través del formulario web establecido al efecto. Dicha solicitud irá dirigida a la Consejera de Educación, Juventud y Deportes y estará disponible en la zona privada del portal educativo "Educarm", en la dirección de internet http://www.educarm.es
- 2. Para su cumplimentación se seguirán las instrucciones que figuran en la propia solicitud. A dicha solicitud anexarán en formato PDF la memoria explicativa de su labor directiva, tal y como se establece en el artículo 29 de la Orden de 31 de enero de 2018.
- 3. La memoria justificativa del trabajo desarrollado durante el desempeño de cargo de director deberá desarrollar los criterios recogidos en el anexo V de la Orden de 31 de enero de 2018, y tendrá una extensión máxima de 20 páginas en

tamaño DIN- A4 sin incluir índice ni portada, escritos por una sola cara, con una letra tipo Arial de 11 puntos sin comprimir y a doble espacio.

4. El plazo de presentación de solicitudes será el establecido en el artículo 7.

Artículo 2: Concurso de méritos para la selección de directores.

- 1. Se convoca concurso de méritos para la selección de directores de los centros públicos que se relacionan en el anexo I a), entre los funcionarios de carrera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que pertenezcan a alguno de los cuerpos que integran la función pública docente y que impartan alguna de las enseñanzas encomendadas al centro al que opten.
- 2. Asimismo, los interesados podrán solicitar también los centros que figuran en el anexo I b), cuyos directores pudieran no renovar su nombramiento, bien por no realizar la solicitud de renovación, o por no haber alcanzado una evaluación positiva de su función directiva.

Artículo 3: Requisitos de participación en el procedimiento de selección de directores.

Los requisitos son los establecidos en el artículo 2 de la Orden de 31 de enero de 2018 y deberán poseerse o haberse cumplido a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Artículo 4: Solicitudes de participación en el procedimiento de selección

Quienes deseen tomar parte en este procedimiento y reúnan los requisitos establecidos, deberán presentar telemáticamente una solicitud, dirigida a la Consejera de Educación, Juventud y Deportes a través del formulario web que está disponible en la zona privada del portal educativo: "Educarm" en la dirección de internet http://www.educarm.es

Para su cumplimentación se seguirán las instrucciones que figuran en la propia solicitud.

Artículo 5: Documentación a anexar a la solicitud en el procedimiento de selección de directores.

- 1. Los aspirantes deberán anexar a la solicitud telemática la siguiente documentación en formato PDF:
 - Un proyecto de dirección para cada uno de los centros a los que se opta.
 - Hoja de alegación de méritos (modelo anexo II).
- Documentación justificativa de los méritos establecida en el anexo I de la Orden de 31 de enero de 2018. Dicha documentación se anexará en un único documento en formato PDF para cada uno de cuatro apartados establecidos en el Anexo I (Baremo) de la mencionada Orden de 31 de enero de 2018, que son:
 - Ejercicio de cargos directivos
 - Trayectoria profesional y del destino definitivo
 - Méritos académicos e idiomas
 - Otros méritos (Publicaciones y otros recogidos en el baremo)
- 2. No será necesaria la compulsa de ninguno de los documentos que se anexen a la solicitud, sin perjuicio de que la comisión de selección, en aplicación del artículo 28.5 de la Ley 39/2015, pueda requerir al interesado la exhibición de la documentación original.

- 3. Tal y como se establece en el artículo 7 de la Orden de 31 de enero de 2018, solo se tomarán en consideración aquellos méritos alegados y justificados documentalmente conforme se indica en el anexo I de dicha orden, y que estén perfeccionados con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, a excepción de los apartados 2.7 y 2.8 que serán incorporados de oficio.
- 4. Para que los méritos indicados en el artículo 6 de la Orden de 31 de enero de 2018 sean baremados será suficiente alegarlos marcando la casilla ubicada al efecto en la hoja de alegación de méritos.
- 5. Aquellos directores en ejercicio que no finalicen su mandato a fecha 30 de junio de 2019 y que deseen participar en este procedimiento deberán adjuntar copia en formato PDF del documento que acredite que su cese a fecha 1 de julio ha sido aceptado por esta Administración educativa.
- 6. La firma de la solicitud telemática se realizará electrónicamente mediante nombre de "usuario" y contraseña de funcionario docente.
- 7. Una vez cumplimentado y firmado electrónicamente el formulario web, se generará el documento "SOLICITUD" en formato PDF para su impresión y una hoja de firmas asociadas al documento. Una solicitud solo se considerará presentada ante la Administración una vez se genere la hoja de firmas.
- 8. Los errores materiales, de hecho o aritméticos que se adviertan podrán rectificarse en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados.
- 9. Si el último día del plazo de cumplimentación de solicitudes los interesados no pudiesen tramitar la misma, por no estar ese día en funcionamiento el sistema informático establecido al efecto, la Consejería de Educación, Juventud y Deportes habilitará modelos de solicitud impresos que podrán ser retirados en la Oficina corporativa de atención al ciudadano de esta consejería.

Artículo 6: Forma de acreditación de los libros publicados en formato papel.

- 1. En relación con la acreditación de los libros en papel que se aleguen con el objeto de que sean baremados, se anexarán de forma electrónica y en formato PDF, necesariamente, la portada, contraportada e índice de los mismos.
- 2. Deberán presentarse los ejemplares originales junto a la solicitud que figura como anexo III, en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes. Igualmente, en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano relacionadas en la Orden de 19 de mayo de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se hace pública la relación de Oficinas de Atención al Ciudadano de la Administración Pública de la Región de Murcia y se establece la localización y horario de apertura de cada una de ellas, pudiendo, además, utilizarse cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Artículo 7: Plazo de presentación de solicitudes

- 1. El plazo de presentación de la solicitud telemática con los correspondientes documentos anexados, así como la documentación acreditativa a que se refiere el artículo anterior, será de quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la presente orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- 2. En el supuesto de que se cumplimentara en tiempo y forma más de una solicitud de participación solo se tendrá en cuenta la última realizada.

Artículo 8: Declaración responsable.

Los solicitantes se responsabilizarán expresamente de la veracidad de los datos y de la documentación aportados en la solicitud. En caso de falsedad y/o manipulación de algún documento decaerán en el derecho a la participación, con independencia de las responsabilidades a que hubiera lugar.

Artículo 9: Elección de los representantes de la comunidad educativa.

- 1. La elección de los miembros de la comisión que serán representantes de la comunidad educativa se realizará en el seno del Claustro y del Consejo Escolar, de acuerdo con los artículos 14 y 15 de la Orden de 31 de enero de 2018.
- 2. Una vez concluidas las sesiones de votación de dichos órganos colegiados, el director comunicará a la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos los nombres de los representantes elegidos a la dirección de correo electrónico planprov.efectivos@murciaeduca.es
- 3. Posteriormente, enviará copia de las correspondientes actas mediante comunicación interior al Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos.

Artículo 10: Nombramientos.

- 1. La fecha de nombramiento de los nuevos directores seleccionados será el 1 de julio de 2019. Los directores de los centros que deban cesar por finalizar su mandato, continuarán en sus puestos hasta la incorporación de los nuevos directores.
- 2. Contra la presente orden, dictada en virtud de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 15 de febrero de 2018 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se delegan competencias del titular del departamento en los titulares de los órganos directivos de la Consejería (BORM de 1 de marzo), que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejera de Educación y Universidades en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 7 de noviembre de 2018.—La Consejera de Educación, Juventud y Deportes (P.D. Art. 3.1 de la Orden de 15 de febrero de 2018), la Directora General de Planificación Educativa y Recursos Humanos), Juana Mulero Cánovas.

Anexo I.a) Centros docentes ofertados a concurso

Colegios de Educación Infantil y Primaria

ABANILLA - ABANILLA

30010309 CE INF-PRI DIONISIO BUENO C/ ELBATALAX, S/N

ABARAN - BARRANCO MOLAX

30012951 CE INF-PRI SAN JOSE ARTESANO C/ ISIDORO GOMEZ, S/N

AGUILAS - AGUILAS

30009058 CE INF-PRI JOAQUIN TENDERO VIRGEN DEL CARMEN, 1 30000213 CE INF-PRI RAMON Y CAJAL APDO. DE CORREOS 72 30011031 CE INF-PRI URCI MUÑOZ CALERO, 9

ALBUDEITE - ALBUDEITE

30000365 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS CALVO SOTELO, 2

ALCANTARILLA - ALCANTARILLA

30000389 CE INF-PRI JACINTO BENAVENTE C/ALFONSO PACHECO MARTINEZ, S/N 30000390 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA ASUNCION AVDA. VIRGEN DEL CARMEN, S/N

ALGUAZAS - ALGUAZAS

30000535 CE INF-PRI MONTE ANAOR ESCUELAS, S/N

30000547 CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL CARMEN C/ COLEGIO NTRA. SRA. DEL CARMEN S/N

BENIEL - BENIEL

30010334 CE INF-PRI RIO SEGURA SAN ISIDRO, 15

BLANCA - BLANCA

30000936 CE INF-PRI ANTONIO MOLINA GONZALEZ PLAZA VICTIMAS DEL TERRORISMO, 1

CARAVACA DE LA CRUZ - CARAVACA DE LA CRUZ

30001163 CE INF-PRI SAN FRANCISCO BARRIO DE SAN FRANCISCO

CARTAGENA - BARRIO DE PERAL

30010841 CE INF-PRI SAN FELIX BARBOLES, S/N

CARTAGENA - CANTERAS

30001953 CE INF-PRI FERNANDO GARRIDO PLAZA PICO ROLDAN, S/N

CARTAGENA - CARTAGENA

30008972 CE INF-PRI CONCEPCION ARENAL RONDA FERROL, S/N (EL ENSANCHE)

30001965 CE INF-PRI POETA ANTONIO OLIVER TOMAS LUIS DE VICTORIA, 1 (BDA SAN JOSE)

30010437 CE INF-PRI VICENTE ROS CARMEN CONDE, 60
30001497 CE INF-PRI VIRGEN DEL CARMEN PASEO DE ALFONSO XIII, 57

CARTAGENA - GABATOS (LOS)

30002179 CE INF-PRI GABRIELA MISTRAL MOLLERUSA, 14

CARTAGENA - LLANO DEL BEAL

30001916 CE INF-PRI SAN GINES DE LA JARA MAYOR, 4

CARTAGENA - MANGA DEL MAR MENOR (LA)

30010051 CE INF-PRI MEDITERRANEO AVDA. DEL VIVERO, S/N

CARTAGENA - MATEOS (LOS)

30002386 CE INF-PRI ANIBAL C/ TRINIDAD,30

CARTAGENA - NIETOS (LOS)

30002222 CE INF-PRI FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE SANTIAGO, S/N

CARTAGENA - PUEBLA (LA)

30001977 CE INF-PRI SANTA MARIA DEL BUEN AIRE HILANDERAS, S/N -LA PUEBLA

CARTAGENA - SANTA LUCIA

30002398 CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL MAR C/ ERA BAJA, S/N

CARTAGENA - VISTA ALEGRE

30002027 CE INF-PRI CARTHAGO MIGUEL DE CERVANTES, S/N

CEUTI - CEUTI

30009411 CE INF-PRI DIEGO MARTINEZ RICO C/ GRANADA, 1

CEUTI - TORRAOS (LOS)

30009228 CE INF-PRI LOS TORRAOS SENDA PASCUAL, S/N

CIEZA - CIEZA

30002672CE INF-PRI JERONIMO BELDAPARQUE MUNICIPAL30002751CE INF-PRI PEDRO RODRIGUEZCAMINO DE ALICANTE, S/N30010061CE INF-PRI SAN JOSE OBREROPASEO DE RONDA, S/N

FUENTE ALAMO DE MURCIA - FUENTE ALAMO

30010358 CE INF-PRI NUEVA ESCUELA AVENIDA HISPANOAMERICA, 1

JUMILLA - JUMILLA

30003093 CE INF-PRI MARIANO SUAREZ PZA. DE LA GLORIETA, S/N - APTDO. 41

30010656 CE INF-PRI PRINCIPE FELIPE AVDA. DE LA LIBERTAD, S/N

30003111 CE INF-PRI SAN FRANCISCO ECHEGARAY, 33

LORCA - ALMENDRICOS

30003494 CE INF-PRI DE ALMENDRICOS C/ TRASVASE, 29

LORCA - CAMPILLO

30003561 CE INF-PRI PASICO CAMPILLO CTRA. DE LA ALMENARA, S/N - APARTADO 461

LORCA - HOYA (LA)

30003676 CE INF-PRI JUAN NAVARRO GARCIA CAMINO ESCUELAS NUEVAS, 4- APDO.121

LORCA - LORCA

30003330 CE INF-PRI SAN JOSE ALAMEDA DE LOS TRISTES, S/N

LORCA - TORRE (LA) Y EL CHARCO

30003962 CE INF-PRI VIRGEN DE LAS HUERTAS VEREDA ALTA - CAZALLA

MAZARRON - MAZARRON

30008741 CE INF-PRI GINES GARCIA MARTINEZ ANTONIO MACHADO, S/N APDO. CORREOS 6

MAZARRON - PUERTO DE MAZARRON

30011272 CE INF-PRI BAHIA ORDENACION BAHIA, S/N

MOLINA DE SEGURA - MOLINA DE SEGURA

30004221 CE INF-PRI CERVANTES MEDIODIA, S/N

30011016 CE INF-PRI TIERNO GALVAN PROLONG. BALEARES, S/N

MULA - FUENTE LIBRILLA

30004589 CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL ROSARIO MAXIMINA LADRON DE GUEVARA, S/N

MULA - MULA

30004607 CE INF-PRI SANTO DOMINGO Y SAN MIGUEL GENERAL VALCARCEL, 21

MURCIA - ALJUCER

30004887 CE INF-PRI ESCULTOR GONZALEZ MORENO MAYOR, 51 30011302 CE INF-PRI FRANCISCO SANCHEZ MATAS SALABOSQUE

MURCIA - CABEZO DE TORRES

30005053 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LAS LAGRIMAS ANTONIO MACHADO, 1

MURCIA - CASILLAS (LUGAR DE) O ERMITA DE BUENDIA

30006483 CE INF-PRI JUAN DE LA CIERVA C/ ESCUELAS, S/N

MURCIA - ESPARRAGAL

30005193 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LOS ANGELES C/ LIMONAR S/N

30009435 CE INF-PRI VICENTE MEDINA C/. POETA VICENTE MEDINA, 8

MURCIA - GARRES (LOS)

30005223 CE INF-PRI ANTONIO DIAZ AVDA. DE LA CULTURA, 60

MURCIA - JAVALI NUEVO

30005302 CE INF-PRI CONTRAPARADA ROSARIO, 43

MUR	\sim 1 \wedge		\sim D $^{\prime}$	2011	-
IVILIE	LIA	- 1	וחנו	ווכנ	

30005363 CE INF-PRI PROFESOR ENRIQUE TIERNO RIO GUADIANA, 2

MURCIA - MONTEAGUDO

30005430 CE INF-PRI JUAN XXIII PIO BAROJA, 4 30005429 CE INF-PRI VIRGEN DEL ROSARIO LA CUEVA

MURCIA - MURCIA

30009447CE INF-PRI INFANTE DON JUAN MANUELALBERTO SEVILLA, S/N30009174CE INF-PRI JOSE MORENOBARRIO DEL PROGRESO30013682CE INF-PRI LA ARBOLEDAC/ GUERREROS, 6

30005533 CE INF-PRI NICOLAS DE LAS PEÑAS NICOLAS DE LAS PEÑAS, S/N 30006771 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE ATOCHA AVDA. VIRGEN DE ATOCHA, 2

30005545 CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL CARMEN PRINCESA, 27

30005600 CE INF-PRI PEDRO PEREZ ABADIA FCO. FLORES MUELAS, 42 - ESPINARDO

30008959 CE INF-PRI SANTIAGO EL MAYOR C/ RENAMICIMIENTO, 1

30005481 CE INF-PRI VISTABELLA CAPITAN BALACA 5 Y TTE PEREZ R

MURCIA - PUEBLA DE SOTO

30006422 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES LOPEZ ALMAGRO, 4

MURCIA - PUENTE TOCINOS

30006446 CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL ROSARIO CARRIL DE TOVAR, 33 30009459 CE INF-PRI RAMON GAYA CARRIL ERMITA VIEJA, 24

MURCIA - RINCON DE SECA

30006550 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LOS ANGELES C/ HERNANDEZ MUÑOZ, S/N

MURCIA - SAN GINES

30006410 CE INF-PRI ESCULTOR SALZILLO C/. LAS ESCUELAS S/N

MURCIA - SANTO ANGEL

30004826 CE INF-PRI SANTO ANGEL SALZILLO, S/N

MURCIA - TORREAGUERA

30009460 CE INF-PRI CRISTO DEL VALLE ESCUELAS DE TORREAGUERA

MURCIA - ZARANDONA

30006793 CE INF-PRI SAN FELIX C/ ARCIPRESTE EMILIO GARCIA NAVARRO, 28

PUERTO LUMBRERAS - ESPARRAGAL

30006938 CE INF-PRI PURISIMA CONCEPCION CRTA. DE LA ESTACION, S/N

SAN JAVIER - SAN JAVIER

30010425 CE INF-PRI LA PAZ AVENIDA DEL RECUERDO S/N

30010735 CE INF-PRI SEVERO OCHOA C/ TOLEDO, 10

SAN JAVIER - SANTIAGO DE LA RIBERA

30007062 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LORETO CALLE DE LA IGLESIA S/N (CIUDAD DEL AIRE)

SANTOMERA - SANTOMERA

30013335 CE INF-PRI RAMON GAYA C/ SOROLLA, 2

SANTOMERA - SISCAR

30006847 CE INF-PRI MADRE ESPERANZA LA ERMITA, S/N

TORRE-PACHECO - TORRE-PACHECO

30012136 CE INF-PRI SAN ANTONIO C/ RIO TAMESIS, S/N

TORRES DE COTILLAS (LAS) - TORRES DE COTILLAS (LAS)

30011041 CE INF-PRI EL PARQUE JACINTO BENAVENTE, 28

30009915 CE INF-PRI VISTA ALEGRE LAS PARCELAS

TOTANA - TOTANA

30008704 CE INF-PRI DEITANIA VASCO DE GAMA, 3 30009927 CE INF-PRI SAN JOSE FINAL OVIEDO, S/N 30011053 CE INF-PRI TIERNO GALVAN SAN ANTONIO, S/N

UNION (LA) - UNION (LA)

30007657 CE INF-PRI HERRERIAS AVDA. DEL MEDITERRANEO, S/N

YECLA - YECLA

30007803 CE INF-PRI ALFONSO X EL SABIO AVDA. DE LA FERIA, 19

30010772 CE INF-PRI EL ALBA JATIVA, S/N

30011673 CE INF-PRI LA PEDRERA TETUAN, S/N (PARAJE LA PEDRERA)

Centros de Educación de Adultos

AGUILAS - AGUILAS

30012501 CEA AGUILAS AVDA. LAS ACACIAS, 23 (IES REY CARLOS III)

CARAVACA DE LA CRUZ - CARAVACA DE LA CRUZ

30011600 CEA NOROESTE AVDA. DE LOS ANDENES, S/N

JUMILLA - JUMILLA

30011624 CEA ALTIPLANO AVDA. DE REYES CATOLICOS, 34

MAZARRON - MAZARRON

30012562 CEA MAZARRON PLAZA DEL SALITRE, S/N

MURCIA - MURCIA

30012574 CEA INFANTE C/ ALBERTO SEVILLA, S/N

TORRE-PACHECO - TORRE-PACHECO

30011648 CEA MAR MENOR AVDA. FONTES. S/N- CENTRO CIVICO

Colegios de Educación Especial

CARAVACA DE LA CRUZ - CARAVACA DE LA CRUZ

30009368 CEE ASCRUZ CAMINO MAYRENA (EL COPO)

CARTAGENA - DOLORES (LOS)

30002143 CEE PRIMITIVA LOPEZ SERRANIA DE RONDA, 1

LORCA - LORCA

30010097 CEE PILAR SOUBRIER C/ DIEGO PALLARES CACHA, 4

Centros Públicos de Educación Infantil y Básica

MURCIA - SUCINA

30006859 CPEIBas ARTEAGA ESCUELAS, S/N

Conservatorios de Música

CARTAGENA - CARTAGENA

30009721 CPR MUS CONSERVATORIO DE MUSICA DE C/ JORGE JUAN, S/N

LORCA - LORCA

30011570 CPR MUS CONSERVATORIO DE MUSICA C/ ABAD DE LOS ARCOS, 2

Colegios Rurales Agrupados

ABANILLA - BARINAS

30012367 CRA COMARCA ORIENTAL VEREDA, 11

CARAVACA DE LA CRUZ - ALMUDEMA (LA)

30001072 CRA VALLE DEL QUIPAR LA ALMUDEMA

CARAVACA DE LA CRUZ - ARCHIVEL

30012082 CRA SIERRA DE MOJANTES C/ MAESTRO JUAN LOPEZ SORIANO, 4

Conservatorio Superior de Música

MURCIA - MURCIA

30009733 CSU MUS MANUEL MASSOTTI LITTEL

CALLE ALCALDE GASPAR DE LA PEÑA. 9

Escuela de Arte

MURCIA - MURCIA

30018096 E ARTE ESCUELA DE ARTE

PZ. PINTOR INOCENCIO MEDINA VERA, 2

Escuelas Infantiles

MURCIA - BENIAJAN

30012021 E.E.I. LA NARANJA

ESCUELAS, S/N

Institutos de Educación Secundaria

AGUILAS - AGUILAS

30000328 IES ALFONSO ESCAMEZ

BARRIO DE COLON, S/N
30000316 IES REY CARLOS III

AVDA. LAS ACACIAS, 23

ARCHENA - ARCHENA

30008753 IES DR.PEDRO GUILLEN AVDA. POLIDEPORTIVO, S/N

BULLAS - BULLAS

30011867 IES LOS CANTOS ZONA EQUIPAMIENTOS "LOS CANTOS"

CARAVACA DE LA CRUZ - ARCHIVEL

30013499 IES OROSPEDA CRTA. DE NERPIO, HACIENDA DE LA

NOGUERA.

CARTAGENA - CARTAGENA

30011776 IES BEN ARABI C/ANTONIO LAURET, 4
30001746 IES ISAAC PERAL PASEO ALFONSO XIII, 59
30001758 IES JIMENEZ DE LA ESPADA PASEO ALFONSO XIII, 4

CARTAGENA - DOLORES (LOS)

30008996 IES EL BOHIO EL BOHIO

CEHEGIN - CEHEGIN

30009009 IES ALQUIPIR C/SAN AGUSTIN, 4

CIEZA - CIEZA

30002763 IES DIEGO TORTOSA C/JUAN XXIII, 47

LORQUI - LORQUI

30013581 IES ROMANO GARCIA AV. DE LEVANTE, S/N - PAGO DEL SALADAR

MORATALLA - MORATALLA

30008856 IES D.PEDRO GARCIA AGUILERA CTRA. DE SAN JUAN, S/N APTO. CORREOS 53

MURCIA - ALQUERIAS

30004929 IES ALQUERIAS C/ FCO. JOSE VICENTE ORTEGA, NUM. 2-4

MURCIA - MURCIA

30011338 IES MIGUEL ESPINOSA C/PEDRO I, S/N, BARRIO SAN BASILIO

MURCIA - PALMAR (EL) O LUGAR DE DON JUAN

30008698 IES SIERRA DE CARRASCOY CARRETERA DE MAZARRON, KM 2

MURCIA - PUENTE TOCINOS

30009010 IES ALJADA C/ ERMITA VIEJA, 26

SAN PEDRO DEL PINATAR - CUARTEROS (LOS)

30005338 IES DOS MARES C/ CABO SAN ANTONIO, 22

TOTANA - TOTANA

30009332 IES PRADO MAYOR C/ MAGALLANES, 1

YECLA - YECLA

30007876 IES JOSE LUIS CASTILLO PUCHE C/JATIVA, 2

Anexo I.b) Centros docentes ofertados a Renovación

Colegios de Educación Infantil y Primaria

ALEDO - ALEDO

30000523 CE INF-PRI SAN CRISTOBAL CABEZO DE SAN CRISTOBAL, S/N

ALHAMA DE MURCIA - ALHAMA DE MURCIA

30008431 CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL ROSARIO SIMON GARCIA, 2

ARCHENA - ARCHENA

30000663 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA C/BENITO PEREZ GALDOS, S/N

BENIEL - BENIEL

30000811 CE INF-PRI ANTONIO MONZON C/ JOSE ANTONIO CAMACHOS, 1

BLANCA - ESTACION FERREA

30013001 CE INF-PRI VIRGEN DEL PILAR AVDA. ESCOLAR, 2

BULLAS - BULLAS

30000973 CE INF-PRI OBISPOS GARCIA RODENAS PASEO DE LA MURTA, 26

BULLAS - COPA (LA)

30000997 CE INF-PRI ANTONIO MACHADO RIO QUIPAR, S/N

CALASPARRA - CALASPARRA

30009393 CE INF-PRI LAS PEDRERAS C/ CULTURA,1 (LAS PEDRERAS)

30001001 CE INF-PRI LOS MOLINOS LOS MOLINOS

CARAVACA DE LA CRUZ - CARAVACA DE LA CRUZ

30001281 CE INF-PRI EL SALVADOR MANUELA ESPINOSA, S/N

CARTAGENA - ALBUJON

30001849 CE INF-PRI LUIS VIVES LA ERMITA, S/N

CARTAGENA - ALJORRA (LA)

30001898 CE INF-PRI MIGUEL DE CERVANTES TRABAJO Nº 4

CARTAGENA - BARREROS (LOS)

30002091 CE INF-PRI SAN FRANCISCO JAVIER MAYOR, S/N

CARTAGENA - BARRIO DE PERAL

30002283 CE INF-PRI JOSE MARIA DE LA PUERTA COVADONGA, 11

CARTAGENA - CARTAGENA

30010140 CE INF-PRI MASTIA C/ INGENIERO DE LA CIERVA, 19 30001485 CE INF-PRI STELLA MARIS ALCALDE MORA RIPOLL, 10

CARTAGENA - DOLORES (LOS)

30002131 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LOS DOLORES C/. TIBIDABO, 1

30008984 CE INF-PRI SAN CRISTOBAL C/ MOZART, 1- BD DE SAN CRISTOBAL

CARTAGENA - MOLINOS MARFAGONES

30002039 CE INF-PRI AZORIN C/ LEBECHE, S/N- MOLINOS MARFAGONES

CARTAGENA - PALMA (LA)

30002052 CE INF-PRI SANTA FLORENTINA CTRA. DE LA ESTACION, S/N

CARTAGENA - POZO ESTRECHO

30002180 CE INF-PRI SAN FULGENCIO CTRA. DE MIRANDA, S/N

CARTAGENA - SAN ANTONIO ABAD

30002349 CE INF-PRI SAN ANTONIO ABAD AMATISTA, 25

CEHEGIN - CEHEGIN

30002556 CE INF-PRI CONDE CAMPILLOS GRAN VIA, S/N 30002532 CE INF-PRI VIRGEN DE LAS MARAVILLAS BEGASTRI, 3

CIEZA - CIEZA

30002684 CE INF-PRI SAN BARTOLOME ERA DEL HOSPITAL, S/N

JUMILLA - JUMILLA

30003135 CE INF-PRI MIGUEL HERNANDEZ GOYA, S/N

30003101 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA ASUNCION C/ SAN ANTON, S/N

LIBRILLA - LIBRILLA

30003287 CE INF-PRI SAGRADO CORAZON MAESTRO ESPADA, S/N

LORCA - CABILDO (EL) Y LA CAMPANA

30003810 CE INF-PRI LA CAMPANA LA CAMPANA, S/N

LORCA - LIBRILLERAS (LAS)

30003895 CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL ROSARIO RAMONETE

LORCA - LORCA

30003305 CE INF-PRI JOSE ROBLES ALAMEDA DE LOS TRISTES, 18
30008005 CE INF-PRI JUAN GONZALEZ CAÑADA DE MORALES,12
30003317 CE INF-PRI SAGRADO CORAZON DE JESUS AVDA. RAFAEL MAROTO, S/N

LORCA - MARCHENA

30003691 CE INF-PRI NARCISO YEPES CAMINO DE CONDOMINA, S/N

LORCA - PACA (LA)

30003779 CE INF-PRI PETRA GONZALEZ C/ PETRA GONZÁLEZ, 2

LORCA - VILLAESPESA

30003950 CE INF-PRI VILLAESPESA TERCIA TERCIA

LORQUI - LORQUI

30010371 CE INF-PRI MAESTRA DOLORES ESCAMEZ LOS CLAVELES, 1

MAZARRON - PUERTO DE MAZARRON

30004139 CE INF-PRI MANUELA ROMERO C/ MOLINETA, S/N

MOLINA DE SEGURA - MOLINA DE SEGURA

30018606 CE INF-PRI MAESTRO FRANCISCO MARTINEZ C/ JOSE ANTONIO VIDAL SERRANO, 50

30004309 CE INF-PRI SAGRADO CORAZON C/ CARTAGENA, 1

30004279 CE INF-PRI SAN MIGUEL CARTAGENA, 57 APTDO. 154

MULA - MULA

30008728 CE INF-PRI ANITA ARNAO AVDA. DE LOS ALAMOS, S/N

MURCIA - ALBERCA DE LAS TORRES

30004796 CE INF-PRI VIRGEN DE LA FUENSANTA CALDERON DE LA BARCA. 14

MURCIA - ALGEZARES

30004841 CE INF-PRI SAAVEDRA FAJARDO RAMON Y CAJAL, S/N

MURCIA - ALQUERIAS

30009423 CE INF-PRI SAN JOSE DE CALASANZ CTRA. DE LA ESTACION, S/N 30004899 CE INF-PRI SAN JUAN BAUTISTA ESCUELAS, 31

MURCIA - BENIAJAN

30010681 CE INF-PRI MONTEAZAHAR AVDA. MONTEAZAHAR, 21 30004966 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA JUAN PELEGRIN TOMAS, 10

MURCIA - CABEZO DE TORRES

30008625 CE INF-PRI JOSE RUBIO GOMARIZ RAMBLA DEL CARMEN, 20

MURCIA - HUERTA DEL RAAL

30006525 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LOS DOLORES C/. ESCUELAS, 9 (EL RAAL)

MURCIA - MURCIA

30005478 CE INF-PRI FEDERICO DE ARCE MARTINEZ PZA. ABDERRAMAN II, S/N

30010693 CE INF-PRI M. FERNANDEZ CABALLERO ANTONIO DE HOYOS, 2 (Bº S. ANTONIO)

MURCIA - ÑORA (LA)

30006331 CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL PASO CTRA. DE LOS JERONIMOS, S/N

MURCIA - PALMAR (EL) O LUGAR DE DON JUAN

30011454 CE INF-PRI GLORIA FUERTES CIRCUNVALACION, S/N

30006367 CE INF-PRI LOS ROSALES LOS PINOS S/N - BARRIO DE LOS

MURCIA - PUENTE TOCINOS

30006434 CE INF-PRI PINTOR PEDRO FLORES C/ PINTOR PEDRO FLORES, 7

MURCIA - SANGONERA LA VERDE O ERMITA NUEVA

30006707 CE INF-PRI ANTONIO DELGADO DORREGO AVDA. NTRA. SRA. DE LOS ANGELES

30006719 CE INF-PRI NICOLAS RAYA EL PARQUE, 10

MURCIA - TORREAGUERA

30006860 CE INF-PRI ANGEL ZAPATA ESCUELAS DEL B. DE SAN BLAS

MURCIA - ZENETA

30006884 CE INF-PRI SAGRADO CORAZON VEREDA DE LA ERMITA

SAN JAVIER - MIRADOR (EL)

30007001 CE INF-PRI EL MIRADOR SANTA ISABEL, 6

SAN JAVIER - SANTIAGO DE LA RIBERA

30007074 CE INF-PRI FULGENCIO RUIZ C/ SANTO TOMAS DE AQUINO, S/N

SAN PEDRO DEL PINATAR - SAN PEDRO DEL PINATAR

30010887 CE INF-PRI MASPALOMAS C/. ALCALDE ANTONIO TARRAGA S/N

SANTOMERA - SANTOMERA

30010413 CE INF-PRI RICARDO CAMPILLO CARRETERA DE ABANILLA, 2

TORRE-PACHECO - SAN CAYETANO

30018850 CE INF-PRI SAN CAYETANO C/ DEL SOL, S/N

TOTANA - TOTANA

30007426 CE INF-PRI LA CRUZ C/. DEL MAR, 1
30007441 CE INF-PRI SANTIAGO ENCOMIENDA, S/N

UNION (LA) - UNION (LA)

30007669 CE INF-PRI EL GARBANZAL MURCIA, S/N (B. GARBANZAL)

YECLA - YECLA

30007797 CE INF-PRI LA PAZ PIO BAROJA, 2

Centros de Educación de Adultos

ALCANTARILLA - ALCANTARILLA

30010267 CEA ALCANTARILLA C/ JUAN DE LA CIERVA, 3

Colegios de Educación Especial

MURCIA - MURCIA

30011417 CEE PARA NIÑOS AUTISTAS CAMINO VIEJO DE MONTEAGUDO,109

30010899 CEE STMO.CRISTO DE LA MISERICORDIA CALLE SENDA ESTRECHA

Centros Públicos de Educación Infantil y Básica

MURCIA - MURCIA

30005612 CPEIBas SALZILLO SAN FERMIN, 6 - ESPINARDO

TOTANA - PARETON

30018151 CPEIBas GUADALENTIN PARETON, S/N

Colegios Rurales Agrupados

CEHEGIN - VALENTIN

30012094 CRA RIO ARGOS EL SOL,6

FUENTE ALAMO DE MURCIA - CUEVAS DE REYLLO

30011995 CRA ALZABARA CASAS DE ARRIBA, 19

MORATALLA - SABINAR (EL)

30019179 CRA AVDA. POETA SANCHEZ DEL CASTILLO, 1

Escuelas Oficiales de Idiomas

MURCIA - MURCIA

30009757 EOI EOI DE MURCIA AVDA. MIGUEL CERVANTES S/N

Institutos de Educación Secundaria Obligatoria

CARTAGENA - POZO ESTRECHO

30018205 I.E.S.O. GALILEO CTRA. DE MIRANDA, S/N

Institutos de Educación Secundaria

ABARAN - ABARAN

30013441 IES VILLA DE ABARAN C/ CONSTANTINO GOMEZ CANO, 1

ALCANTARILLA - ALCANTARILLA

30002404 IES ALCANTARA C/INDEPENDENCIA, BARRIO LAS TEJERAS

ARCHENA - ARCHENA

30000766 IES VICENTE MEDINA C/. VASO IBÉRICO DE LOS GUERREROS S/N

CARAVACA DE LA CRUZ - CARAVACA DE LA CRUZ

30001308 IES GINES PEREZ CHIRINOS AVDA.DRA.ROBLES,1

CARTAGENA - ALGAR (EL)

30012744 IES PEDRO PEÑALVER PARAJE DE CASA TEJADA

CARTAGENA - CARTAGENA

30008650 IES JUAN SEBASTIAN ELCANO CTRA. DE TENTEGORRA S/N

30001801 IES POLITECNICO C/GRECIA, 56

CARTAGENA - DOLORES (LOS)

30010152 IES SAN ISIDORO C/JUAN GARCIA, S/N

CIEZA - CIEZA

30002775 IES LOS ALBARES VEREDA DE MORCILLO, S/N

JUMILLA - JUMILLA

30009319 IES INFANTA ELENA AVDA. DE LA LIBERTAD, S/N

MAZARRON - MAZARRON

30010942 IES DOMINGO VALDIVIESO C/ANTONIO MACHADO, S/N-APTDO. 108

MOLINA DE SEGURA - MOLINA DE SEGURA

30018837 IES EDUARDO LINARES LUMERAS C/ DON QUIJOTE, AVDA. PARIS. LA MOLINETA

MURCIA - CABEZO DE TORRES

30012872 IES RECTOR DON FRANCISCO SABATER C/ DEL PINO, 5 - APTD. 71

MURCIA - HUERTA DE LLANO DE BRUJAS

30013554 IES POETA SANCHEZ BAUTISTA CARRIL VEREDA DE LA CRUZ 43

MURCIA - MURCIA

30011879 IES JUAN CARLOS I C/REINA DOÑA SOFIA, S/N

30012045 IES LA FLOTA PASEO CIENTIFICO GABRIEL CISCAR, S/N

SAN JAVIER - SAN JAVIER

30008133 IES RUIZ DE ALDA C/ISAAC PERAL, S/N

SAN PEDRO DEL PINATAR - SAN PEDRO DEL PINATAR

30008480 IES MANUEL TARRAGA ESCRIBANO C/SANCHO PANZA, S/N

TORRE-PACHECO - ROLDAN

30012963 IES SABINA MORA C/ PEDRO GOMEZ MESEGUER, LA LOMA

TORRES DE COTILLAS (LAS) - TORRES DE COTILLAS (LAS)

30019660 IES LA FLORIDA PLAN PARCIAL LOS MELOCOTONEROS

TOTANA - TOTANA

30007475 IES D. JUAN DE LA CIERVA Y CODORNIU C/ SAN ANTONIO, 84

Anexo II HOJA DE ALEGACIÓN DE MÉRITOS

Apellidos:	D.N.I.:		
Nombre:	Tfno.:		
Domicilio particular:	C. Postal:		
Localidad:	Provincia:		
Dirección de correo electrónico:			
·			

(Mar	car co	on X

Alego todos mis méritos correspondientes a los apartados 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 4.2 y 4.3 del baremo de méritos que consten en los registros de esta Consejería con el objeto de que la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos me los incorpore de oficio

Además alego los siguientes méritos:

ADADEADOG VICUDADADEADOG	MEDITOG OVE AVECA
APARTADOS Y SUBAPARTADOS	MÉRITOS QUE ALEGA
1. EJERCICIO DE CARGOS DIRECTIVOS.	
1.1 Por estar en posesión de la certificación	
acreditativa de haber superado el curso de formación	
sobre el desarrollo de la función directiva, indicada	
en el apartado 1, letra c), del artículo 134 de la LOE o	
bien estar en posesión de la acreditación o	
habilitación para el ejercicio de la dirección.	
1.2 Por cada año completo como director en centros	
públicos, centros de profesores y recursos o	
instituciones análogas establecidas por las	
Comunidades Autónomas en el ejercicio de sus	
competencias en materia educativa, así como director	
de Agrupaciones de Lengua y Cultura Española.	
1.3 Por cada año completo como vicedirector,	
subdirector, secretario o jefe de estudios y asimilados	
en centros públicos.	
1.4 Por cada año completo en otros cargos directivos	
de centros públicos.	
1.5 Por cada año completo como jefe de seminario,	
departamento o división de centros públicos de	
Enseñanza Secundaria, Bachillerato, Adultos, Formación Profesional, Artísticas e Idiomas,	
Responsable de Calidad, Director de un Equipo de	
Orientación Educativa y Psicopedagógica,	
Responsable de Medios Informáticos, Coordinador de	
Riesgos Laborales o como Coordinador de Ciclo o	
Tramo en centros públicos de Educación Infantil y	
Primaria.	
1.6 Por cada año completo de servicio en puestos de	
la Administración educativa de nivel 26 o superior	
_	
1.7 Por pertenecer o haber pertenecido como director	
a la Comisión Regional de Directores de la Región de Murcia.	
2. TRAYECTORIA PROFESIONAL 2.1 Por cada año completo de servicios efectivos	
prestados en la situación de servicios efectivos	
funcionario de carrera en la función pública docente	
que supere los cinco exigidos como requisito.	
2.2 Por participar desde la situación administrativa de	
servicio activo a fecha de finalización de	
presentación de instancias.	
2.3 Por haber participado con una valoración positiva	
en el desarrollo de las acciones de calidad educativa	
reguladas en el artículo 122 bis de la Ley Orgánica	



Anexo II HOJA DE ALEGACIÓN DE MÉRITOS

APARTADOS Y SUBAPARTADOS	MÉRITOS QUE ALEGA
2/2006 de 3 de mayo, modificada por la Ley	
Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.	
2.4 Por pertenecer al Cuerpo de Catedráticos de	
enseñanza secundaria en los concursos de méritos	
para la dirección de Institutos de Educación	
Secundaria, al Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas en los concursos de méritos para	
la dirección de Escuelas Oficiales de Idiomas, al	
Cuerpo de Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño	
para la dirección de la Escuela de Arte y Escuela	
Superior de Diseño de Murcia, al Cuerpo de	
Catedráticos de Música y Artes Escénicas en los concursos de méritos para la dirección de	
Conservatorios Superiores de Música y Escuela	
Superior de Arte Dramático.	
2.5 Por cada año de servicios como Asesor Técnico	
Docente, Técnico Educativo o Inspector.	
2.6 Por cada año de servicio como asesor de CPR.	
27.7	
2.7 Por tener destino definitivo en el centro al que presenta candidatura.	
2.8 Por haber obtenido valoración docente positiva	
2.6 For nabel obtenido valoración docente positiva	
3. MÉRITOS ACADÉMICOS E IDIOMAS	
3.1 Por otras titulaciones universitarias:	
- Título universitario oficial de Master distinto del	
requerido para el ingreso en la función pública docente.	
- Título universitario oficial de Grado.	
- Diplomaturas, ingenierías técnicas, arquitecturas	
técnicas o títulos declarados legalmente equivalentes	
y estudios correspondientes al primer ciclo de una	
licenciatura, arquitectura o ingeniería Segundo ciclo de licenciaturas, ingenierías,	
arquitecturas o títulos declarados legalmente	
equivalentes.	
1	
3.2 Conocimiento de lenguas extranjeras.	
- Diploma o certificado que acredite el nivel B2	
conforme al Marco Común Europeo de Referencia	
para las Lenguas.	
- Diploma o certificado que acredite, al menos, el	
nivel C1 conforme al Marco Común Europeo de	
Referencia para las Lenguas. 3.3 Por cada título profesional de Música o Danza.	
5.5 Foi cada titulo profesional de iviusica o Daliza.	
3.4 Por el título de Doctor	
5.41 of clittulo de Doctor	
4. OTROS MÉRITOS	
4.1 Por publicaciones que tengan relación con	
cualquiera de los siguientes aspectos:	
a) Organización escolar,	
b) Gestión educativa,	
c) Función directiva,d) Convivencia y conflictividad escolar,	
e) Salud escolar,	
f) Prevención de riesgos laborales,	
g) Gestión de calidad,	



Anexo II HOJA DE ALEGACIÓN DE MÉRITOS

	APARTADOS Y SUBAPARTADOS	MÉRITOS QUE ALEGA
h)	Evaluación de centros y programas,	
i)	Atención a la Diversidad,	
j)	Tecnologías de la Información y la	
	Comunicación,	
k)	Publicaciones científicas relacionadas con la	
	especialidad del cuerpo docente desde el que se	
	participa.	
	or haber impartido actividades de formación y	
	ccionamiento convocadas por las	
	inistraciones Educativas que se hallen en el	
	ejercicio de sus competencias en materia	
	ativa, por instituciones sin ánimo de lucro que	
-	n sido homologadas o reconocidas por las	
	inistraciones precitadas, así como las izadas por las Universidades, en cualquiera de	
	guientes ámbitos:	
a)	Organización escolar,	
b)	Gestión educativa,	
c)	Función directiva,	
d)	Convivencia y conflictividad escolar,	
e)	Salud escolar,	
f)	Prevención de riesgos laborales,	
g)	Gestión de calidad,	
h)	Evaluación de centros y programas,	
i)	Atención a la Diversidad,	
j)	Tecnologías de la Información y la	
	Comunicación,	
k)	De carácter científico relacionadas con la	
	especialidad del cuerpo docente desde el que se	
	participa.	
	or haber superado actividades de formación y	
	ccionamiento convocadas por las	
	inistraciones Educativas que se hallen en el	
	ejercicio de sus competencias en materia	
	ativa, por instituciones sin ánimo de lucro que a sido homologadas o reconocidas por las	
	inistraciones precitadas, así como los	
	izados por las Universidades, en cualquiera de	
	guientes ámbitos:	
a)	Organización escolar,	
b)	Gestión educativa,	
c)	Función directiva,	
d)	Convivencia y conflictividad escolar,	
e)	Salud escolar,	
f)	Prevención de riesgos laborales,	
g)	Gestión de calidad,	
h)	Evaluación de centros y programas,	
i)	Atención a la Diversidad,	
j)	Tecnologías de la Información y la	
1-)	Comunicación,	
k)	De carácter científico relacionadas con la	
	especialidad del cuerpo docente desde el que se participa.	
	participa.	

En	a da	de 21	01
En (a de	ae 21	אועו



Anexo III PRESENTACIÓN DE LIBROS PUBLICADOS EN PAPEL

P - 774

Registro de entrada

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	

Expone:

- Que ha participado en la convocatoria del concurso de selección de directores de centros docentes públicos, convocado por Orden de 7 de noviembre de 2018 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- Que cumplimentó, de manera telemática, junto a su solicitud de participación, la hoja de alegación de méritos según el modelo anexo II de dicha orden.
- Que, según lo establecido en el artículo 6 de dicha orden, presenta, para que se proceda a su baremación, los ejemplares originales de los libros alegados en la hoja de alegación de méritos y que relaciona a continuación:

En		a	de	 de 20
				_
	Fdo:			

SRA, DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Se le informa, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, que los datos personales recogidos en este formulario serán incorporados y tratados por el órgano responsable del fichero al que dirige la presente solicitud, escrito o comunicación para la finalidad derivada de la gestión del procedimiento, actuación o trámite administrativo a que hace referncia su escrito, ante el que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos de la mencionada ley.

